

DECRETO 1574/1970, de 22 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Ramón Fernández Núñez, nombrándole Subinspector de Caballería de las Regiones Militares cuarta, quinta y sexta.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Ramón Fernández Núñez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, nombrándole Subinspector de Caballería de las Regiones Militares cuarta, quinta y sexta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1575/1970, de 23 de mayo, por el que se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Pérez Lapena.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece de la Ley de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, y veinte del Reglamento de dieciocho de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve, y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Miguel Pérez Lapena.

Vengo en concederle el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Múltiplos de Guerra por la Patria, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1576/1970, de 25 de mayo, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor don Tomás de Liniers Pidal.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, don Tomás de Liniers Pidal, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalfona en el Arma de Caballería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Ramón Fernández Núñez y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1577/1970, de 25 de mayo, por el que se señala puesto en el escalafón al General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Federico García de Salazar y Zabaleta.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Federico García de Salazar y Zabaleta, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalfona en el Arma de Artillería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Ricardo Lahera Sobrino y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1578/1970, de 2 de junio, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, Rama de Armamento y Material don Alfonso Calderón Lambás pase, a voluntad propia, a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, Rama de Armamento y Material don Alfonso Calderón Lambás pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, con efectos del día uno del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1579/1970, de 6 de junio, por el que se dispone que el Teniente General don Carlos Rubio López-Guijarro cese en el cargo de Director del Museo del Ejército.

Vengo en disponer que el Teniente General don Carlos Rubio López-Guijarro cese en el cargo de Director del Museo del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

DECRETO 1580/1970, de 6 de junio, por el que se nombra Director del Museo del Ejército al Teniente General don César Mantilla Lautrec.

Vengo en nombrar Director del Museo del Ejército al Teniente General don César Mantilla Lautrec, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑÓN DE MENA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1581/1970, de 29 de mayo, por el que se dispone el pase a la reserva del General Inspector del Cuerpo de Soledad de la Armada don José Pérez Llorca.

A propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Pérez Llorca, pase a la situación de reserva el día treinta de mayo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1582/1970, de 11 de junio, por el que se asciende al empleo de Almirante al Vicealmirante don Juan Romero Manso, confirmandole en su actual destino de Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de junio de mil novecientos setenta.

Vengo en ascender al empleo de Almirante, con antigüedad del día seis de junio del año en curso, al Vicealmirante don